



EXP - DGME - 42328 / 2026

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO que es necesario redefinir estructuras, misiones y funciones y áreas de responsabilidad de las distintas Secretarías de la Administración Central (Rectorado) para el fortalecimiento de la gestión administrativa-académica de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, aprobado por la Honorable Asamblea Universitaria el 21 de noviembre de 2024, confiere al suscrito en su artículo 24, la facultad de *"ejercer las funciones administrativas, económicas y financieras de la universidad de acuerdo con las normas vigentes"* (inciso 2); *"organizar las secretarías del rectorado, designar y remover secretarios"* (inciso 7);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución N° 0049-2022 de fecha 09 de junio de 2022, y toda otra disposición que se oponga a la presente. -

ARTÍCULO 2º.- Definir la estructura y áreas de competencia de las Secretarías y Unidades que conforman la Administración Central (Rectorado) de la Universidad Nacional de Tucumán que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto; a la Unidad de Auditoría Interna, incorpórese al Digesto y archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio Fernando MOHAMED – Rector UNT
Lic. José Hugo SAAB – Secretario General UNT

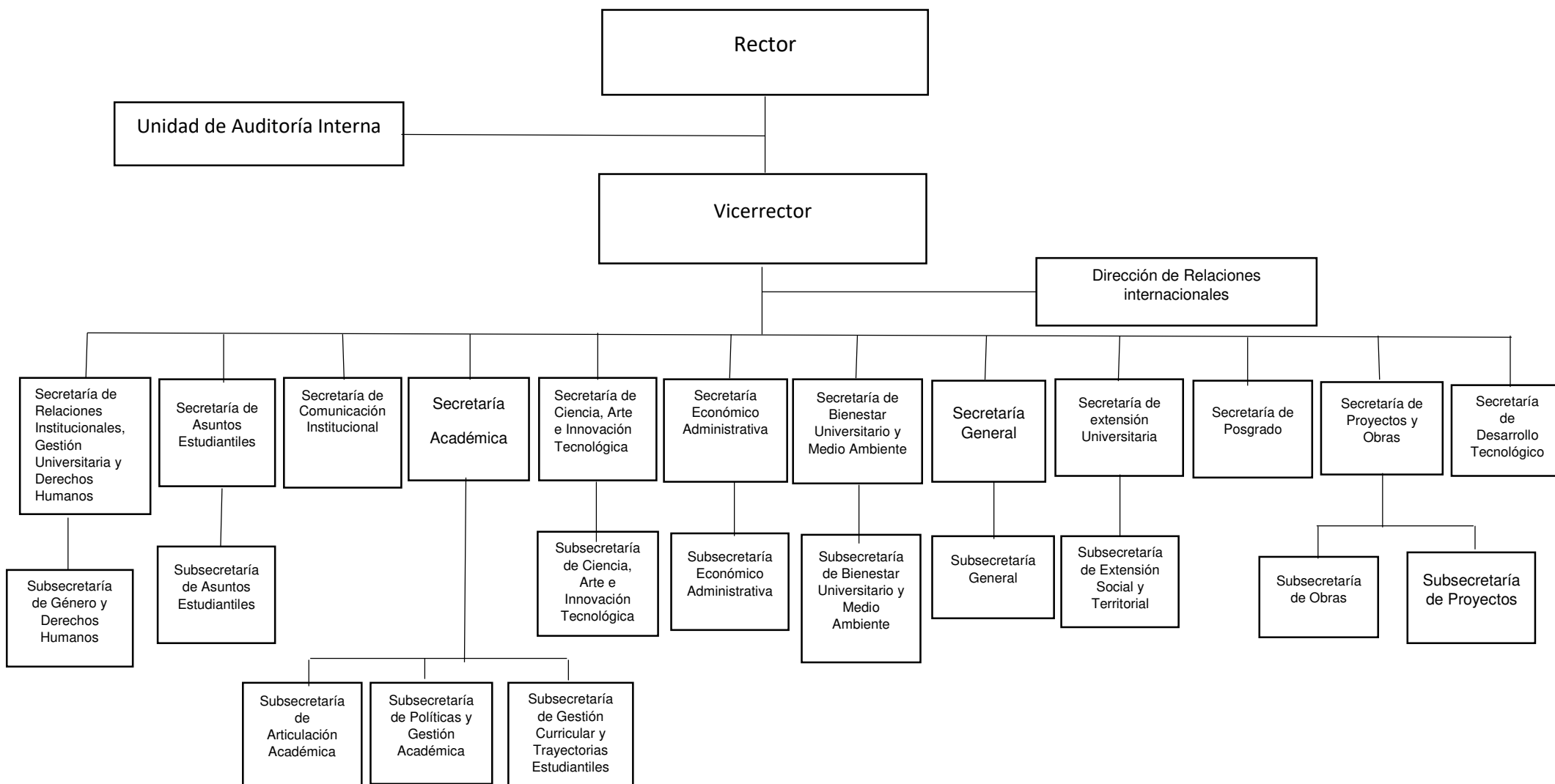
Resolución N°: RES - DGD - 14161 / 2026



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DEL RECTORADO

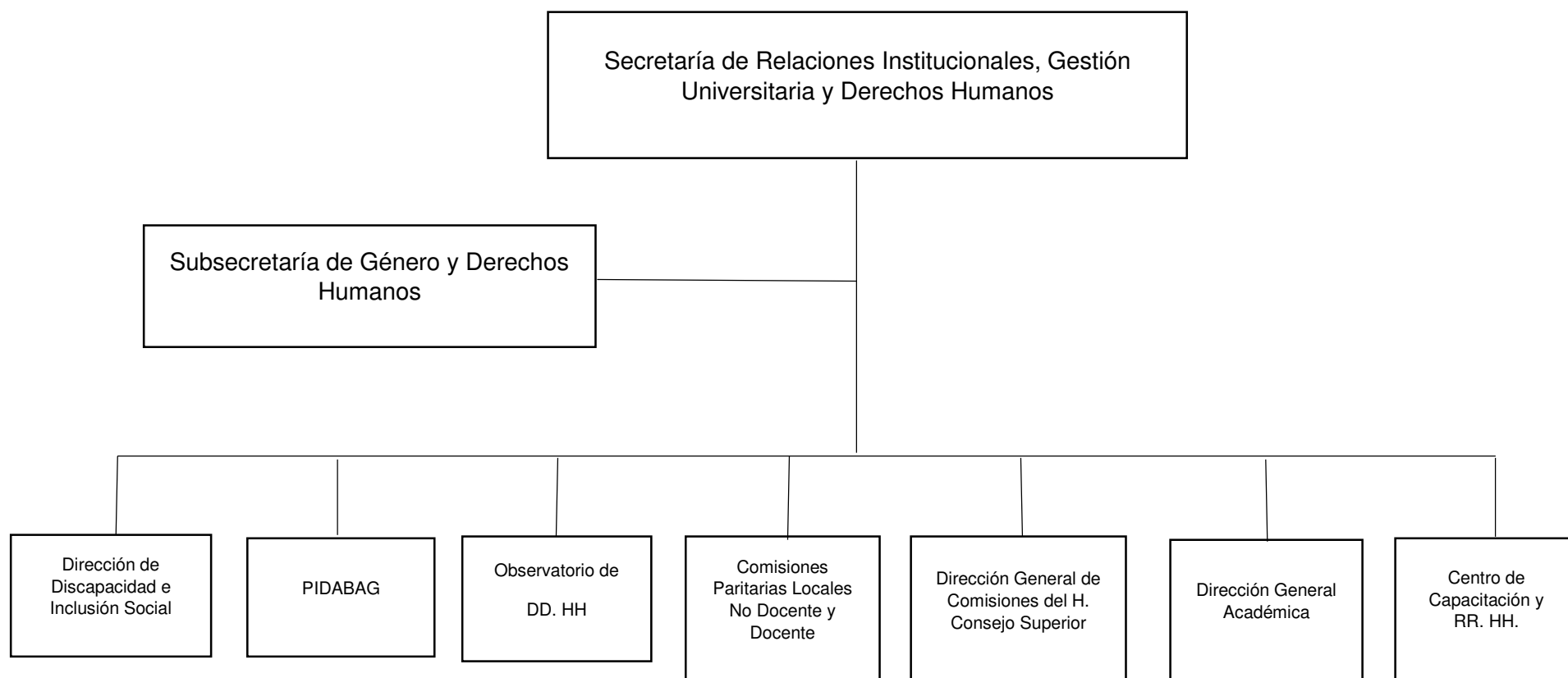




Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, GESTIÓN UNIVERSITARIA Y DERECHOS HUMANOS





Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, GESTIÓN UNIVERSITARIA Y DERECHOS HUMANOS

MISIÓN:

Asistir al Rectorado en la articulación e integración institucional de la Universidad Nacional de Tucumán con los organismos públicos, actores privados y organizaciones de la sociedad civil, contribuyendo a la coordinación de la gestión universitaria y al desarrollo e implementación transversal de políticas institucionales de derechos humanos, equidad de género, diversidades, erradicación de violencias, inclusión accesible y atención integral a la discapacidad en la comunidad universitaria.

FUNCIONES:

- Ejercer la Secretaría del Honorable Consejo Superior y atender los aspectos relacionados con la Asamblea Universitaria.
- Coordinar y brindar asistencia administrativa a la Asamblea Universitaria, al Honorable Consejo Superior y al Rectorado.
- Intervenir en el diligenciamiento de expedientes y actuaciones y en el seguimiento de la ejecución e información administrativa de los asuntos que correspondan a la Asamblea Universitaria, al Honorable Consejo Superior y al Rectorado.
- Coordinar las acciones derivadas de las Comisiones del Honorable Consejo Superior y brindar asistencia administrativa a las Comisiones Paritarias Locales docentes y no docentes.
- Resguardar los protocolos de Actas, Versiones Taquigráficas y Resoluciones de la Asamblea Universitaria y del Honorable Consejo Superior.
- Entender en la elaboración de proyectos de reglamentaciones y resoluciones correspondientes a su ámbito de competencia.
- Asesorar, con fundamento en las reglamentaciones y disposiciones vigentes, a los miembros de la Asamblea Universitaria, del Honorable Consejo Superior, a las autoridades del Rectorado, a sus Comisiones y a funcionarios de Facultades e Institutos.
- Coordinar procesos de evaluación institucional y contribuir al seguimiento de los planes estratégicos y operativos de la Universidad.
- Entender en la elaboración y promoción de políticas de relaciones institucionales y de integración de la Universidad con otros organismos e instituciones nacionales y privadas.
- Promover políticas de integración e intercambio cultural entre los actores de la comunidad universitaria y con instituciones y organizaciones del ámbito externo.
- Coordinar acciones orientadas a generar herramientas e información que contribuyan a mejorar la gestión universitaria y la toma de decisiones institucionales.



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

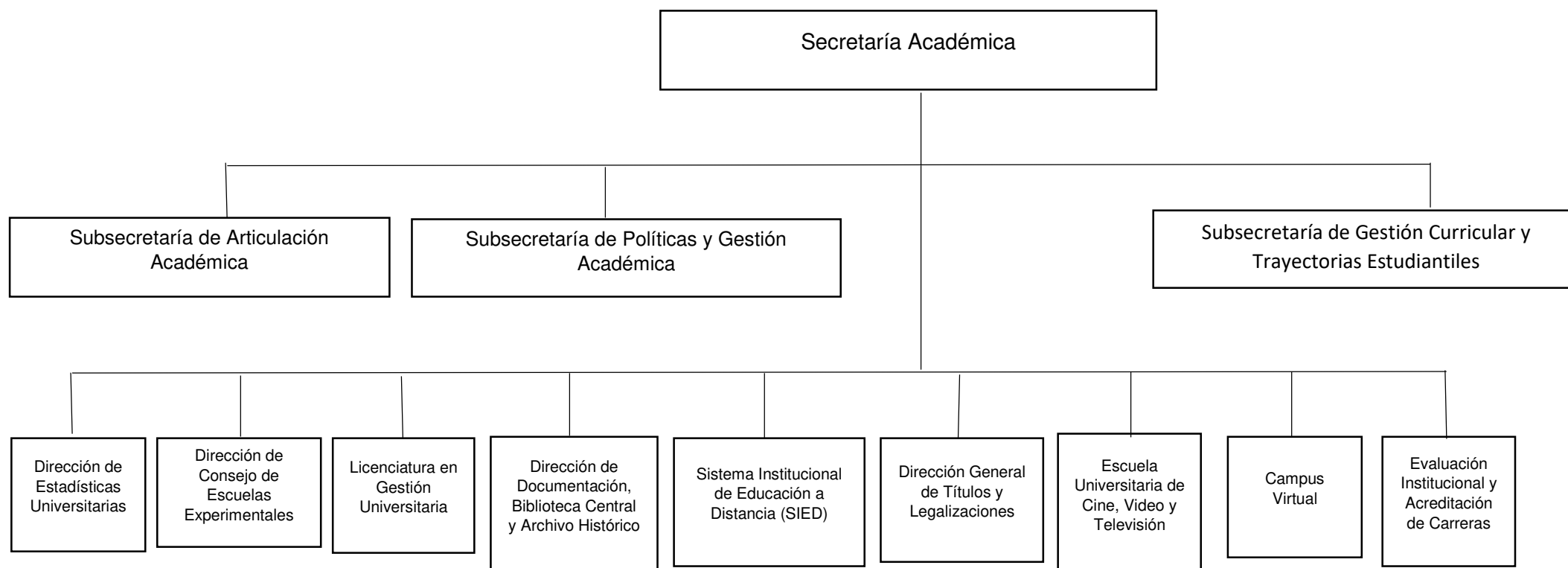
- Entender en la promoción, divulgación y difusión de las expresiones culturales, educativas y científicas de la Universidad en sus distintas manifestaciones.
- Contribuir al desarrollo e implementación transversal de políticas institucionales de derechos humanos, equidad de género, diversidades, erradicación de violencias, inclusión accesible y atención integral a la discapacidad en la comunidad universitaria.



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA





Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SECRETARÍA ACADÉMICA

MISIÓN:

Formular y ejecutar políticas educativas para la enseñanza media, de pregrado y grado, tendientes al fortalecimiento de la calidad académica de la Universidad.

FUNCIONES:

- Asesorar en la definición de los objetivos y metas de la enseñanza media, de pregrado y grado e implementar las políticas y acciones definidas en su consecuencia.
- Diseñar políticas de articulación de los niveles preuniversitarios, de pregrado y grado.
- Desarrollar espacios de coordinación y gestión académica entre las Unidades Académicas que permitan trazar políticas transversales.
- Impulsar políticas de cooperación entre las Unidades Académicas en la formación de grado.
- Promover y desarrollar actividades que permitan divulgar, publicar e intercambiar experiencias, investigaciones y políticas relativas al ámbito de su competencia.
- Impulsar políticas de ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes.
- Generar acciones tendientes al desarrollo de trayectos y carreras con modalidad virtual y a distancia.
- Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Procurar la formación continua de los docentes tanto disciplinar como pedagógica.
- Coadyuvar en la formulación, gestión y/o evaluación de proyectos educativos según el requerimiento de las diferentes Unidades Educativas y/o de organismos nacionales.
- Promover líneas de acción que permitan ampliar las propuestas educativas de carreras de corta duración.
- Coordinar con las Unidades Académicas las acciones necesarias ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU) y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) para obtener la validez nacional de todas las carreras de pregrado y grado.
- Promover políticas de internacionalización de la Educación Superior y de desarrollo de las relaciones con instituciones internacionales.
- Promover la vinculación activa con los egresados de la UNT, impulsando su participación en actividades académicas, científicas y de extensión.
- Fortalecer las relaciones con los Colegios Profesionales.
- Intervenir en los procesos para la emisión de diplomas, certificados de estudios, habilitaciones y reválidas de títulos.



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

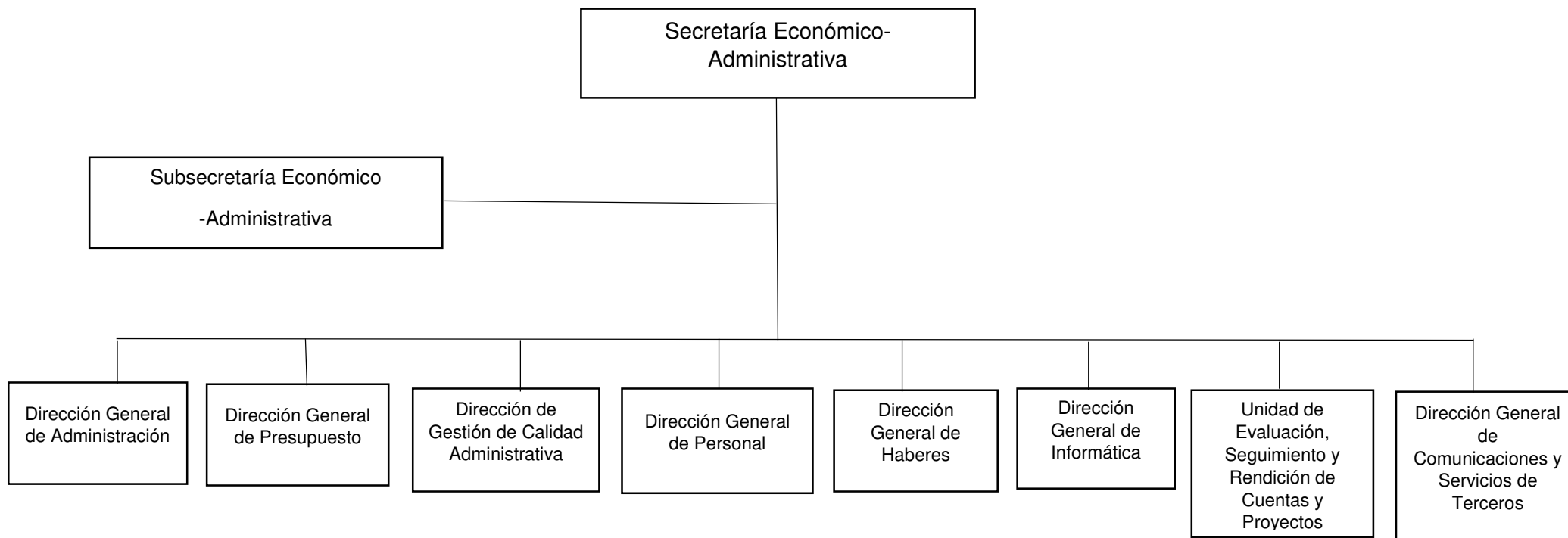
- Delinear las políticas de administración de los servicios bibliotecarios destinados a docentes, investigadores, alumnos y miembros de la comunidad en general.



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA SECRETARÍA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA





Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SECRETARÍA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

MISIÓN:

Administrar los recursos humanos, patrimoniales y financieros, generando buenas prácticas de gestión y administración universitarias en un marco de eficiencia, eficacia y transparencia que contribuya al desarrollo sostenible de la UNT.

FUNCIONES:

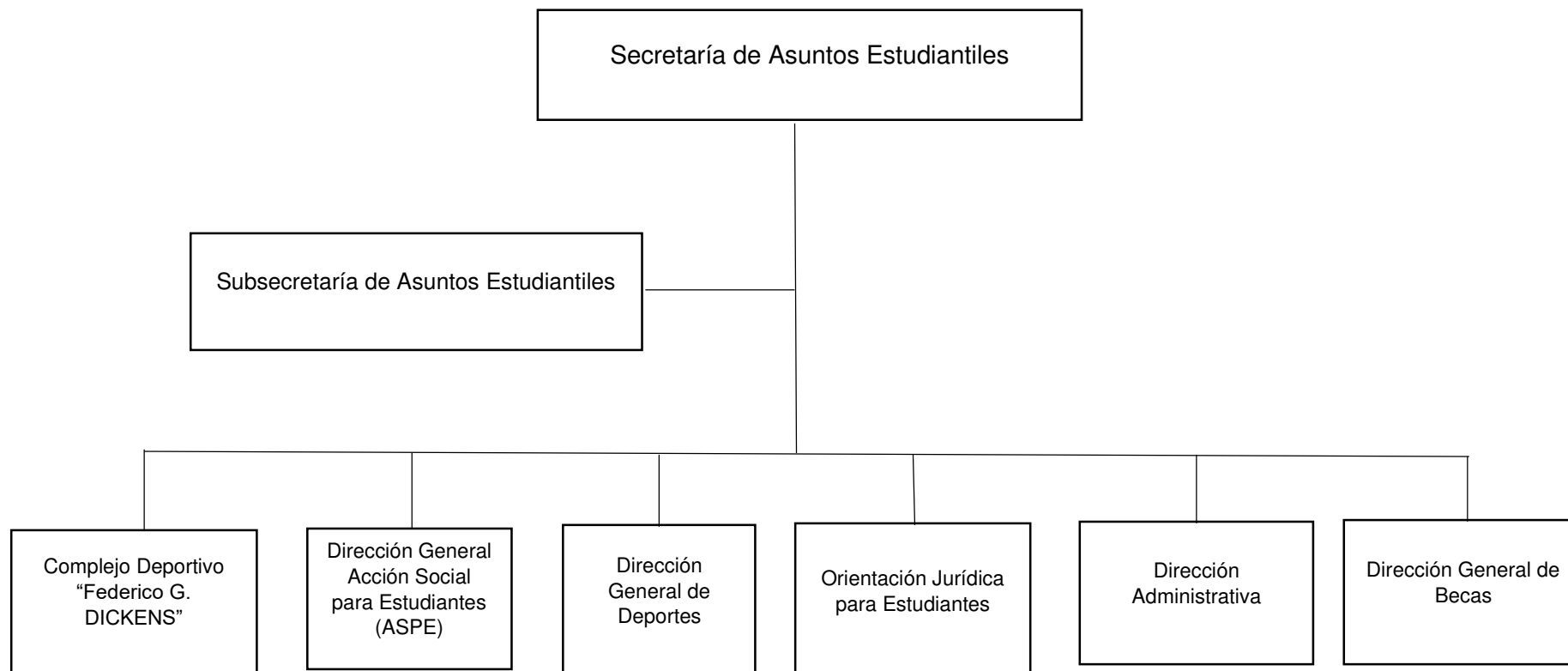
- Asesorar en la definición de los objetivos y metas previstos en materia de gestión administrativa y económico-financiera y proponer las políticas y acciones definidas en su consecuencia.
- Entender en la programación, ejecución, control y distribución del presupuesto universitario.
- Procurar la incorporación de fuentes complementarias de financiamiento para solventar el cumplimiento de metas institucionales específicas.
- Atender la gestión económico-financiera de la UNT.
- Gestionar la adecuada programación, organización y control de los actos y procedimientos administrativo-contables.
- Coordinar la gestión integral de los recursos humanos de la UNT procurando la adecuada implementación de las políticas definidas para su administración.
- Definir programas institucionales de capacitación y desarrollo de los recursos humanos.
- Entender en las políticas de salud para el personal de la UNT.
- Atender lo relacionado con los organismos fiscales y previsionales.
- Entender en la administración de los servicios generales, el mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad.
- Realizar la gestión patrimonial, registro y guarda de bienes.
- Garantizar la eficiencia de los procesos administrativos en un contexto de gestión de calidad.
- Desarrollar e implementar sistemas de información universitaria que permitan contar con información segura, confiable, pertinente e integrada para la toma de decisiones.
- Procurar el desarrollo y mantenimiento de la Infraestructura de Conectividad y Redes y los servicios de hardware utilizados en todo el ámbito de la UNT.
- Producir, analizar y difundir estadísticas para los procesos de gestión de las diferentes áreas de la UNT.
- Propiciar y fortalecer prácticas de trabajo transversal, colaborativo y en red para la implementación de proyectos que involucren a diferentes áreas de la UNT.



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES





Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MISIÓN:

Generar políticas y acciones que permitan propiciar y promover la contención del estudiantado dentro de la Institución, facilitando su tránsito por la misma y sirviendo de apoyo a la acción académica.

FUNCIONES:

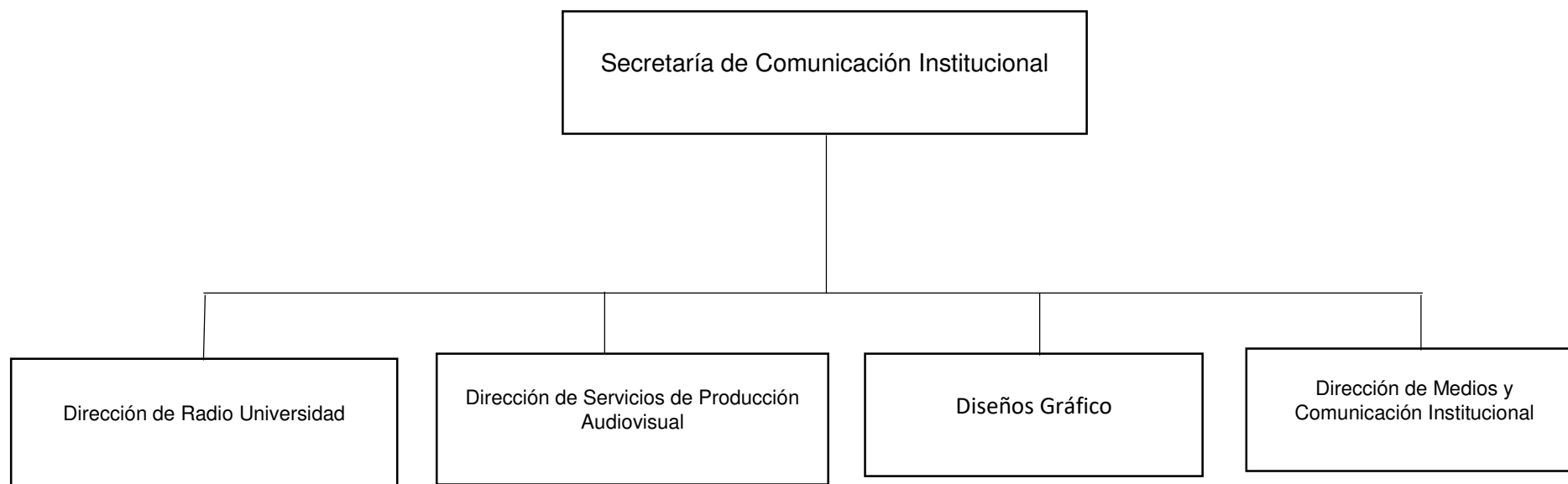
- Procurar la implementación de servicios de asistencia y orientación económico-social, académica y personal de carácter complementario a la actividad académica.
- Implementar programas y acciones que tiendan a garantizar condiciones de igualdad de oportunidades, tanto en el ingreso como en la permanencia y egreso de todos los estudiantes.
- Gestionar los programas de becas y ayudas económicas para los estudiantes.
- Planificar, implementar y evaluar los programas de salud, tanto en la atención como en la prevención, para la población estudiantil.
- Implementar procesos de capacitación complementarios que permitan al estudiante fortalecer su formación general y la búsqueda de empleo.
- Vincular a los estudiantes con la oferta laboral del medio a través de convenios de pasantías.
- Impulsar la relación universidad-sociedad-empresa favoreciendo la inserción de nuestros estudiantes en los ámbitos en los que actuarán en el futuro.
- Promover la participación de los estudiantes en la vida universitaria proponiéndoles actividades deportivas, sociales y culturales.
- Contribuir a la discusión, difusión y promoción de los Derechos Humanos en un sentido amplio en el ámbito universitario y en nuestra comunidad.
- Impulsar el trabajo en red con las unidades académicas y organismos de la UNT para el desarrollo de programas que tiendan a garantizar condiciones de igualdad de oportunidades, tanto en el ingreso como en la permanencia y egreso de todos los estudiantes.



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL





Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

MISIÓN:

Formular y ejecutar políticas comunicacionales tendientes a consolidar a la UNT como actor relevante del sistema social, científico, tecnológico y de innovación en nuestra región al servicio de las necesidades sociales y en beneficio de la pluralidad de la palabra.

FUNCIONES:

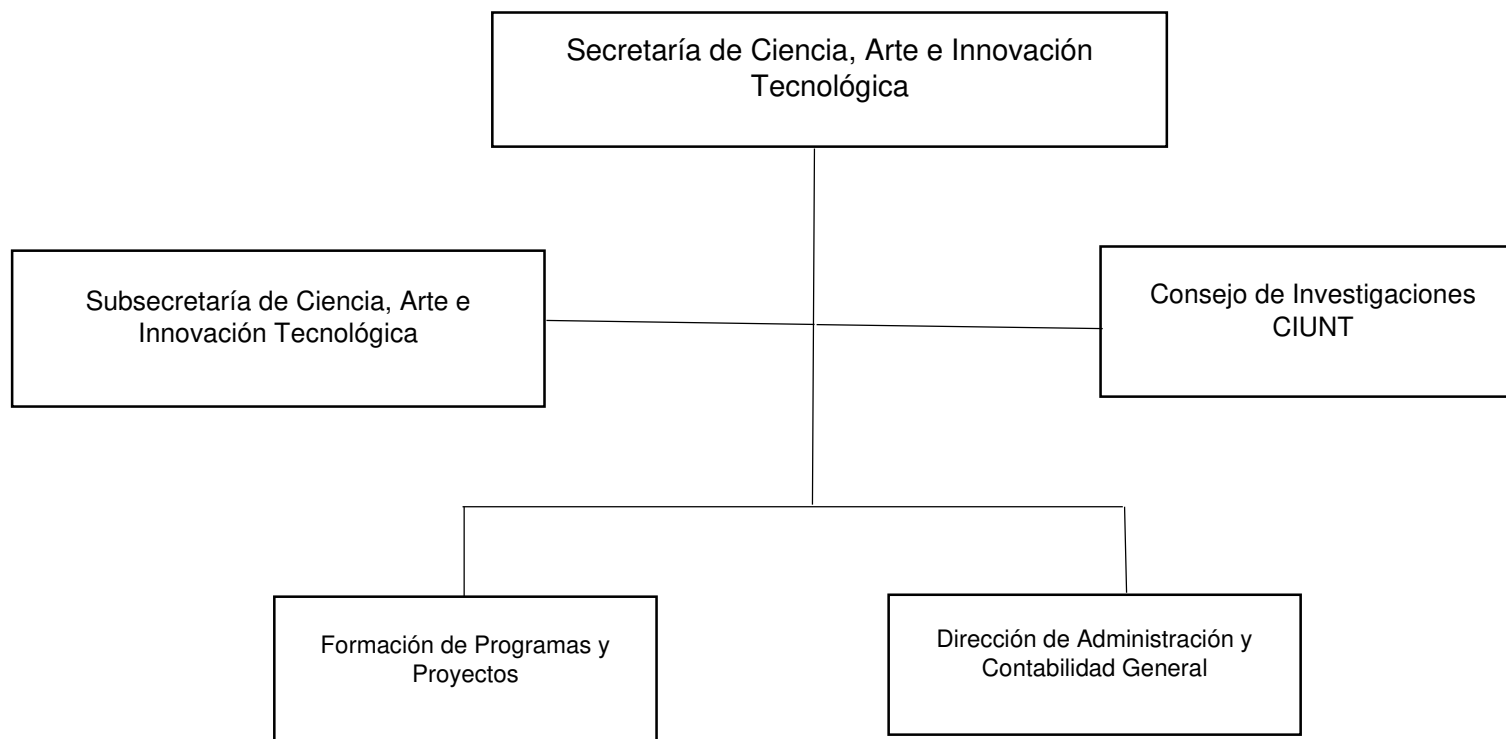
- Generar las acciones necesarias para dar visibilidad a los actos de gobierno, los programas académicos, científicos, tecnológicos, sociales y culturales de la UNT.
- Impulsar el trabajo en red con las unidades académicas y organismos de la UNT para el desarrollo de proyectos comunicacionales.
- Promover la realización de contenidos que enseñen, informen, interpielen críticamente a la sociedad, aportando otras voces y miradas con impronta local y regional.
- Entender en la creación de producciones audiovisuales.
- Articular acciones entre los medios propios y los recursos académicos vinculados a la comunicación.
- Generar acciones que promuevan el desarrollo de la industria audiovisual local y la convergencia tecnológica.
- Participar activamente en los planes y propuestas de producción de contenidos promovidos por el CIN y otros organismos del Estado poniendo a disposición de las políticas públicas sus recursos técnicos y humanos.
- Generar un plan integral que permita poner al servicio de nuestros estudiantes y docentes el uso de recursos comunicacionales.
- Desarrollar un Plan Digital Integral que permita mejorar la calidad de los servicios, promover la transparencia y la inclusión digital de los universitarios.



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA SECRETARÍA DE CIENCIA, ARTE E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA





Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SECRETARÍA DE CIENCIA, ARTE E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

MISIÓN:

Impulsar políticas y acciones en materia de gestión y promoción de la actividad científica, tecnológica y de innovación, procurando la interacción fluida con el entorno social, educativo y productivo de la región.

FUNCIONES:

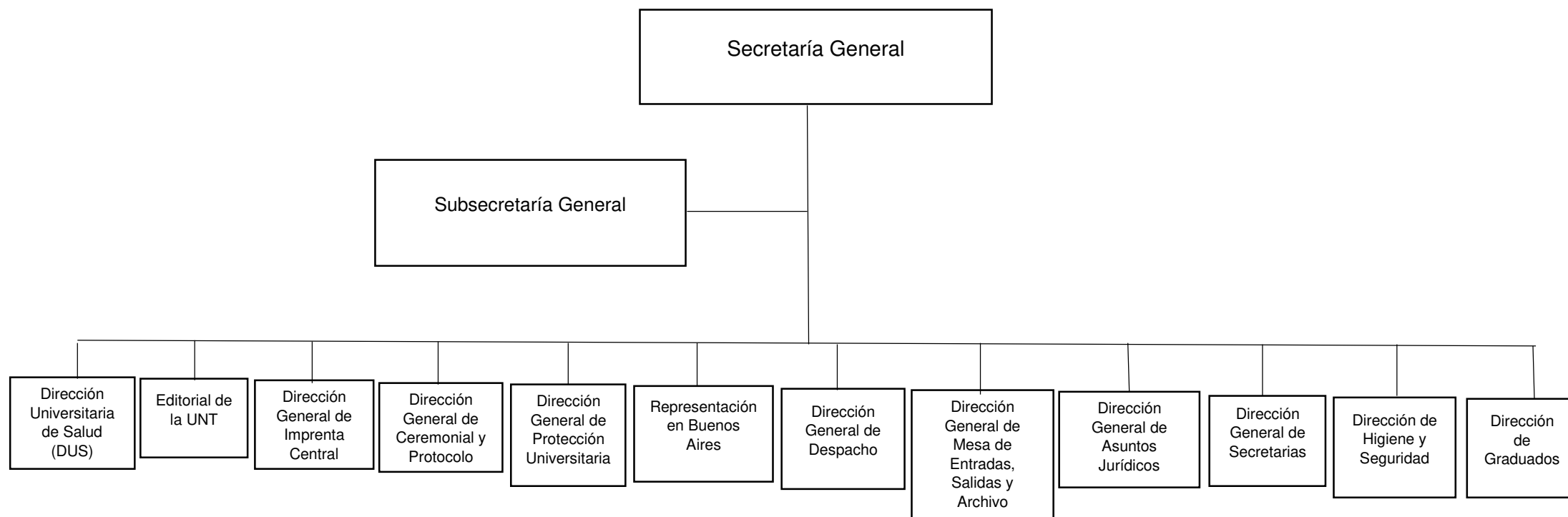
- Definir sus políticas de acuerdo con los objetivos estratégicos de la UNT y en concordancia con las políticas nacionales de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).
- Promover, formular, controlar y evaluar actividades, programas y proyectos de investigación científica, artística y tecnológica.
- Fomentar la articulación con otros centros de creación de conocimientos del país y del exterior.
- Fortalecer la política de vinculación tecnológica de la UNT con otros organismos del Estado y con el sector socio-productivo para el desarrollo de proyectos comunes, tanto en el campo de la innovación como en el de la diversificación tecnológica.
- Fomentar y priorizar la creación de organismos de doble dependencia UNT-CONICET.
- Fomentar y fortalecer los vínculos con organismos de financiamiento de la ciencia, el arte y la tecnología.
- Desarrollar programas para la formación de recursos humanos en investigación.
- Apoyar y dar continuidad al programa de becas de investigación para alumnos de grado y posgrado.
- Difundir y promover el uso del Repositorio Institucional y Centro de Documentación Digital de la UNT (RICDDUNT).
- Diseñar el Plan de Mejoramiento de la Función Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) en el marco del Programa de Evaluación Institucional (PEI) de la Subsecretaría de Evaluación Institucional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.
- Impulsar el trabajo en red con las unidades académicas y organismos de la UNT para el desarrollo de proyectos de investigación científica, artística y tecnológica.



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL





Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SECRETARÍA GENERAL

MISIÓN:

Delinear políticas y acciones que promuevan la articulación entre las Secretarías de Rectorado y de estas con las Unidades Académicas, para dar impulso al cumplimiento de los objetivos institucionales.

FUNCIONES:

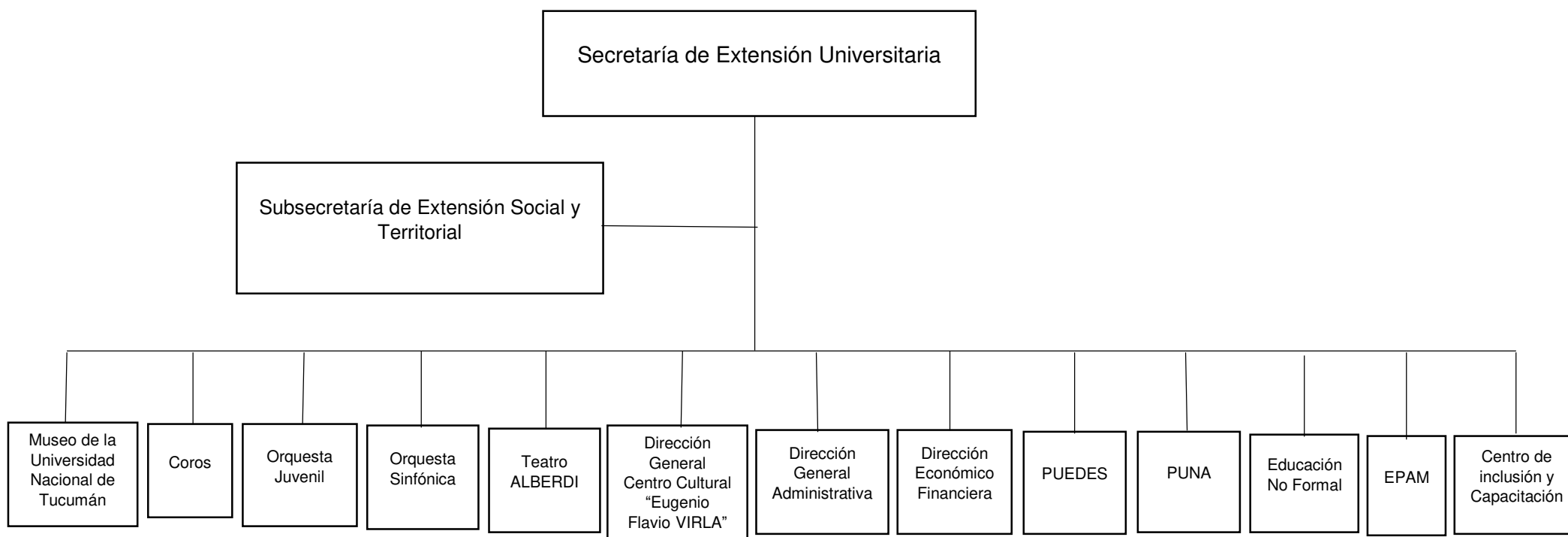
- Propiciar y fortalecer los mecanismos de participación efectiva que garanticen la comunicación y la articulación permanente de la Administración Central con las Unidades Académicas y entre todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Establecer relaciones con organismos públicos y privados y fortalecer las ya existentes a través de la suscripción de convenios.
- Coordinar las acciones de las Secretarías de Rectorado.
- Impulsar el ordenamiento jurídico de la UNT a través de la formulación de un cuerpo normativo ordenado, actualizado y eficaz.
- Coordinar la representación de la UNT en los procesos y procedimientos jurisdiccionales ante las autoridades judiciales y administrativas, en aquellos asuntos en que la institución sea parte o tenga algún interés jurídico.
- Procurar la eficiente elaboración y tramitación de los actos administrativos que sustentan las decisiones de los órganos de gobierno de la UNT.
- Articular acciones con todos los sectores de la UNT a fin de alcanzar la instalación de los conceptos de higiene, seguridad y medicina del trabajo como medio para lograr óptimos estados de salud y prevención y minimizar la siniestralidad.
- Afianzar la labor de difusión y publicación de autores locales y nacionales, en particular de nuestros docentes e investigadores.
- Coordinar los servicios de protección indispensables para salvaguardar el orden universitario, proteger y custodiar los bienes patrimoniales de la UNT, edificios e instalaciones y la prevención de actos que atenten contra la propiedad de la institución y la seguridad de sus miembros.
- Coordinar la provisión de material gráfico para distintos procesos y/o eventos que sea requerido por las Unidades Académicas y organismos de la UNT.
- Coordinar la realización de actos protocolares.



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA





Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

MISIÓN:

Formular y ejecutar políticas y acciones que promuevan el diálogo permanente de la UNT con la sociedad tendiente al aporte de soluciones a las problemáticas prioritarias de nuestra región.

FUNCIONES:

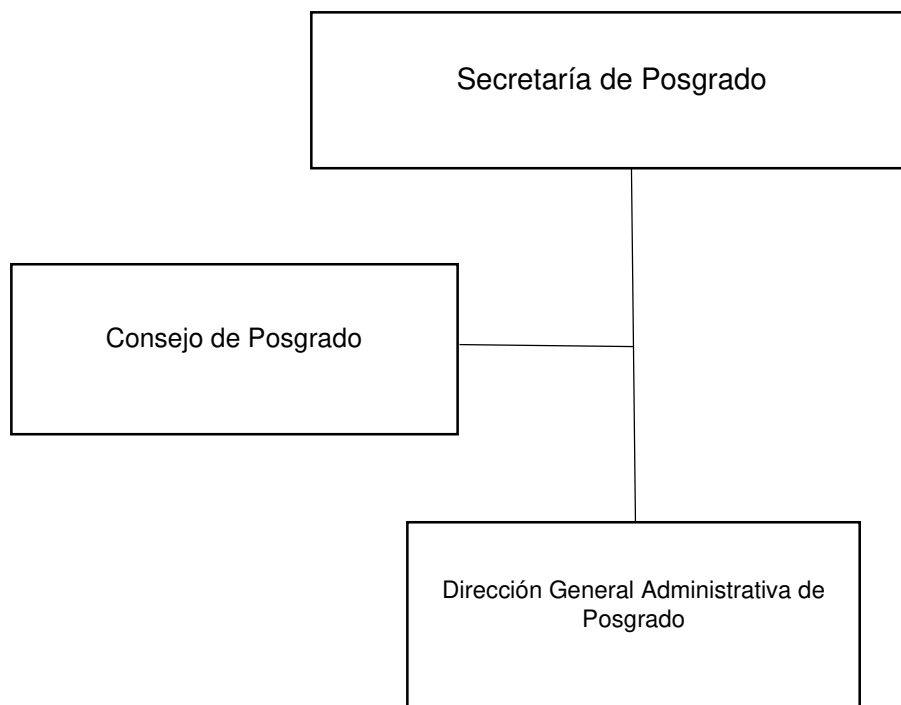
- Impulsar la integración de las prácticas sociales de extensión a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Promover el reconocimiento académico, acreditación y categorización de las actividades de extensión universitaria.
- Organizar actividades y eventos tendientes a preservar y potenciar la identidad cultural y los valores humanos.
- Planificar, implementar y evaluar programas tendientes a brindar soluciones a las necesidades sociales, tanto a nivel local como regional, y que promuevan la equidad en el desarrollo humano.
- Propiciar el diálogo con organismos, asociaciones, instituciones, comunidades y grupos locales, nacionales e internacionales, con el fin de establecer el intercambio de conocimientos y prácticas.
- Articular acciones con instituciones gubernamentales para establecer la cooperación en el diseño y ejecución de políticas públicas.
- Entender en la elaboración de proyectos y normativa relacionada con el área.
- Visibilizar la producción de la práctica extensionista en forma sistemática.
- Promover la formación continua en extensión universitaria de docentes, graduados, estudiantes y personal no docente, brindándoles un marco conceptual y metodológico apropiado.
- Coordinar los programas internos y aquellos que vinculen a la Universidad con otras instituciones internacionales, nacionales, gubernamentales o no gubernamentales, que incentiven, subsidien o financien actividades extensionistas.
- Desarrollar una amplia oferta artístico-cultural, promoviendo las actividades de los organismos artísticos de la UNT.



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA SECRETARÍA DE POSGRADO





Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SECRETARÍA DE POSGRADO

MISIÓN:

Proponer políticas y acciones tendientes a la producción de conocimientos de alta calidad académica, adecuadas a los avances científicos, tecnológicos, y culturales y a las demandas de formación de cuarto nivel.

FUNCIONES:

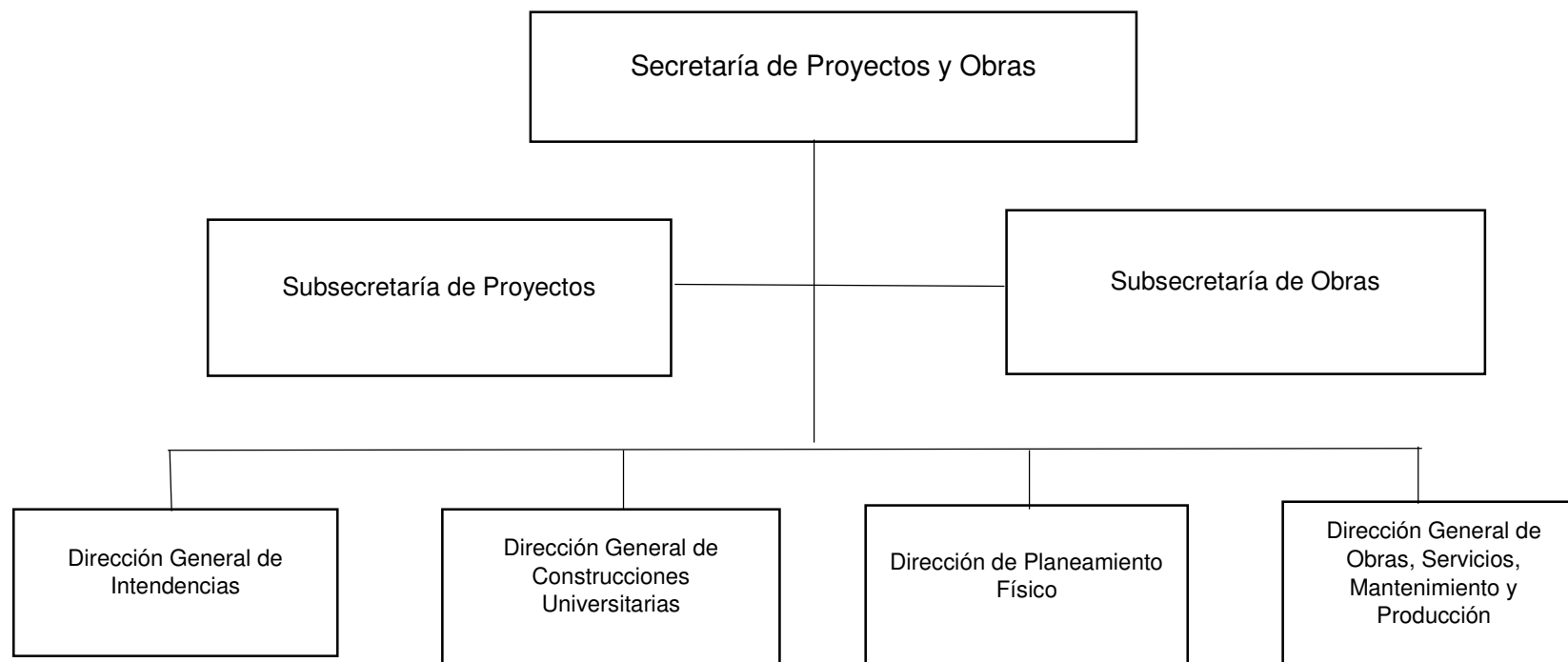
- Participar en la elaboración de políticas integradoras que favorezcan el desarrollo de nuevos proyectos de actividades y estudios de cuarto nivel.
- Propender a una adecuada distribución de las carreras de posgrado entre las distintas disciplinas.
- Detectar áreas de vacancia y promover su desarrollo a través de programas nacionales de fortalecimiento y/o becas para formar posgraduados.
- Coordinar acciones tendientes al diseño de carreras de posgrado interdisciplinarias y sobre temáticas transversales que respondan a las expectativas de la sociedad ante los cambios de paradigma por los que transitamos.
- Asesorar y supervisar a las Unidades Académicas de la UNT en el proceso de formulación y creación de nuevas carreras de posgrado.
- Incentivar y encauzar la acreditación de carreras de posgrado ante la CONEAU.
- Asesorar y supervisar los trámites de reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional de títulos de posgrado.
- Promover y difundir actividades de posgrado.
- Recibir y controlar la documentación presentada por los docentes de la UNT a los fines de la percepción de los adicionales por título de especialización y maestría.
- Brindar asesoramiento sobre el trámite a realizarse ante la Dirección General de Haberes de la UNT y ante la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación e intervenir en la gestión si fuere necesario.
- Impulsar el trabajo en red con las unidades académicas y organismos de la UNT para el desarrollo de proyectos de actividades y estudios de cuarto nivel.
- Promover la inserción de la Universidad en el debate de la actualidad social, política, científica y cultural aportando una mirada crítica a partir del conocimiento desarrollado en nuestra casa de estudios y contribuyendo a la búsqueda de soluciones a las diferentes problemáticas.
- Impulsar el trabajo en red con las unidades académicas y organismos de la UNT para el desarrollo de proyectos de extensión a la comunidad.



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PROYECTOS Y OBRAS





Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SECRETARÍA DE PROYECTOS Y OBRAS

MISIÓN:

Formulación y ejecución de políticas y acciones relacionadas con el desarrollo funcional de la planta física de la universidad a través de la planificación, desarrollo, gestión y seguimiento de proyectos de infraestructura.

FUNCIONES:

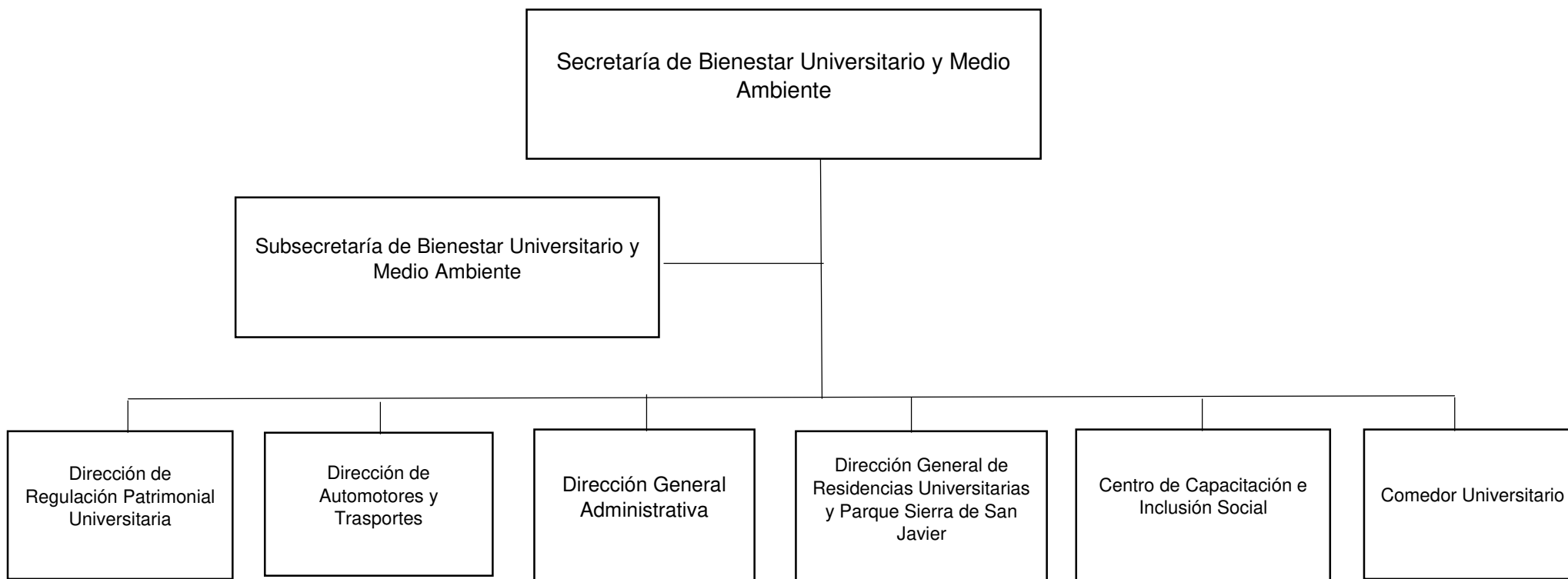
- Definir líneas de acción estratégica a fin de mantener y desarrollar la planta física de la Universidad Nacional de Tucumán en todas sus dependencias.
- Realizar la planificación de obras nuevas.
- Planificar y realizar obras de refacción y mantenimiento.
- Realizar el desarrollo y control de la infraestructura.
- Planificar el mantenimiento, recuperación y desarrollo de las distintas localizaciones universitarias con la participación de sus respectivas comunidades.
- Realizar la gestión con organismos nacionales e internacionales a fin de lograr financiamiento complementario para la ejecución de proyectos.
- Formular estrategias y planes tendientes a lograr el ordenamiento y desarrollo armónico de la planta física de la UNT y su inserción dinámico funcional con la ciudad.
- Planificar y desarrollar proyectos de renovación y recuperación del espacio público.
- Proponer acciones tendientes a la protección del medio ambiente en los ámbitos de su competencia.
- Proponer modelos de racionalización de los espacios y servicios universitarios.
- Entender en la planificación y proyectos de los trabajos públicos de la UNT, así como en la licitación, dirección técnica y certificación de obras.



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MEDIO AMBIENTE





Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MEDIO AMBIENTE

MISIÓN:

Generar políticas y acciones tendientes a brindar servicios a la comunidad universitaria a través de las áreas bajo su dependencia, con criterios de sustentabilidad e inclusión social.

FUNCIONES:

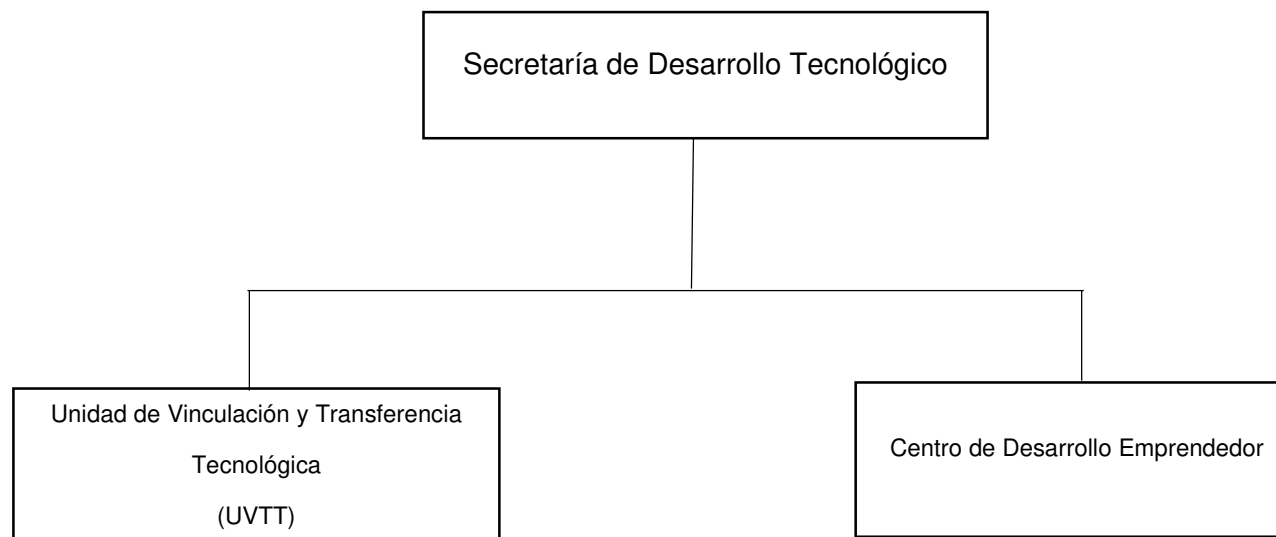
- Coordinar las actividades tendientes a asegurar el bienestar de toda la comunidad universitaria.
- Avanzar con el plan de mejoramiento de la accesibilidad física, comunicacional y digital para personas en situación de discapacidad.
- Afianzar las políticas de preservación y protección de la biodiversidad y manejo sostenible de los ecosistemas de las Sierras de San Javier.
- Administrar los comedores universitarios atendiendo las necesidades nutricionales de los usuarios.
- Planificar, implementar y evaluar las acciones del Centro de Inclusión y Capacitación.
- Coordinar los servicios de intendencia de las Unidades Académicas y organismos de la UNT.
- Planificar y ejecutar acciones tendientes al cuidado de la flota de automotores de la UNT.
- Coordinar el uso eficiente de los vehículos de la UNT y articular acciones con organismos externos para garantizar el acceso a los Centros Universitarios.
- Entender en la administración de las Residencias Universitarias de Horco Molle y San Javier.



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO





Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

SECRETARÍA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

MISIÓN:

Asistir al Rectorado en el diseño, planificación y ejecución de las políticas de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica de la Universidad Nacional de Tucumán, actuando como un pilar estratégico para fortalecer la vinculación con los sectores productivos públicos y privados, impulsar la creación de empresas de base tecnológica y consolidar una gestión universitaria moderna, sustentable y referente a nivel regional y nacional.

FUNCIONES:

- Promover y gestionar la investigación, la transferencia de tecnología, la asistencia técnica y los servicios de valor agregado que mejoren la competitividad del sector productivo y comercial.
- Facilitar la formulación, evaluación, gerenciamiento y administración de proyectos tecnológicos en el ámbito de la Universidad.
- Proteger y gestionar los derechos de propiedad intelectual de la Universidad y coordinar convenios de cooperación con entidades públicas y privadas.
- Asesorar y acompañar a las Unidades Académicas e institutos en la búsqueda de fuentes de financiamiento locales, nacionales e internacionales para iniciativas innovadoras y proyectos conjuntos de investigación y desarrollo.
- Fomentar y difundir el espíritu emprendedor en toda la comunidad universitaria mediante programas de capacitación, mentoreo y sensibilización.
- Apoyar el desarrollo, aceleración y puesta en marcha de *startups*, *spin-offs* e iniciativas de base tecnológica nacidas del conocimiento generado en la UNT.
- Administrar la Incubadora y Aceleradora de Empresas de la UNT, facilitando el acceso a financiamiento, redes de contacto e internacionalización para los proyectos de la Universidad.
- Promover la adopción de tecnologías avanzadas y prácticas de gestión sostenible que optimicen los procesos universitarios y potencien el impacto institucional.

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 21/09/2026 10:04:56

Cargado por: Maria Elena Gomez Bello



Autorizado por: Sergio Fernando Mohamed

Rectorado - UNT

Rector

22/09/2026 08:06:14



Autorizado por: José Hugo Saab

Secretaría General - UNT

Secretario

21/09/2026 10:12:20